

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1696/22

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

## ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA C-0614/2018, CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALACIOS DE GODA (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de Agropecuaria Molino Matienza, S.L. (B40271967) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), por un volumen máximo anual de 155.400 m³, un caudal máximo instantáneo de 69,37 l/s, y un caudal medio equivalente de 9,99 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de julio de 2022, lo siguiente:

Anular las siguientes inscripciones:

- De referencia PCAV178051, inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. José Pons Torres.
- De referencia PRAV178023, inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. José Pons Torres.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**Titular:** Agropecuaria Molino Matienza, S.L. (B40271967).

**Tipo de uso:** riego (27,07 hectáreas en rotación de cultivos herbáceos dentro de un perímetro total de 87,8794 hectáreas).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 155.400. Volumen máximo mensual (m³): 66.605. Caudal máximo instantáneo (l/s): 69,37. Caudal medio equivalente (l/s): 9,99.



**Procedencia de las aguas:** masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: la presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Início\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 18 de julio de 2022. La Jefa de Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.

